

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000056

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0787929 - I.e. Cebe Especial San Miguel - San Miguel								
03/10/2024	0000000066	495700280112	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE N° 7 X 100 UNI	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
03/10/2024	0000000066	710600010071	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
03/10/2024	0000000066	716000010214	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00
03/10/2024	0000000066	717300040018	CARTULINA FOLCOTE CALIBRE N° 10 DE 70 cm X 1 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
03/10/2024	0000000066	737000110002	SILICONA PEGAMENTO EN BARRA 7 mm X 27 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



DRE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
C. P. C. Alan G. Quiroz Espinoza
Responsable de Abastecimientos

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



DRE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
C. P. C. Juan Carlos Acosta Plancos
Jefe de la Oficina de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad